

**CON SANMARTIN SON OBRAS PARA LA
VIDA**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

**SANMARTIN
ALCALDE 2024-2027**

AVALAN:



ANDRES SANMARTIN ALZATE

Oriundo del municipio del Retiro, contador público, especialista en alta gerencia desde muy joven demostró su vocación de servicio e interés por el desarrollo del municipio del Retiro fue electo concejal en el año 1997, entre los años 2000 a 2003 se desempeñó como asesor contable, presupuestal y tributario de municipios y hospitales alternando como profesor de cátedra universitaria en varias universidades del departamento de Antioquia, fue electo como alcalde 2004 – 2007 con excelentes resultados desde lo social e infraestructura física con obras para la vida de los Guarceños. En el año 2008 laboró en Empresas públicas de Medellín como profesional asesor para las relaciones externas de dicha empresa en el Oriente antioqueño.

Preocupado por el bienestar de los productores rurales, a partir del 2009 hasta el 2015 se dedicó a liderar en Colombia producción y exportación de aguacate hass desde Colombia para el Mundo, industria que ha sido exitosa y generadora de paz en Colombia por la generación de empleo rural y urbano. Entre el año 2016 al 2023 se desempeñó Director técnico en la Secretaría de Agricultura de Antioquia en donde demostró su capacidad de gestión y gerencia por lo cual fue nombrado como secretario de Agricultura encargado en varias ocasiones.

Como puede observarse, ha sido un líder exitoso, emprendedor e innovador lo que lo perfila como un gran gerente para el municipio del Retiro

Contenido

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA.....	3
GEOGRAFÍA.....	4
DIAGNÓSTICO.....	6
PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027.....	7
1. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	8
2. DESARROLLO AGROECONOMICO SOSTENIBLE.	9
3. INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.	9
Turismo	10
4. SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
5. SALUD, DEPORTE, Y CULTURA.	11
Salud:	11
Deporte:.....	12
Cultura:.....	12
6. EDUCACIÓN CON PERTINENCIA.	13
7. INCLUSIÓN, FAMILIA Y SOCIEDAD CON VIVIENDA DIGNA	13
Urbanismo social	¡Error! Marcador no definido.
Inclusión social:	¡Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFÍA.....	15

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA

Los conquistadores españoles ocuparon el altiplano del Oriente Antioqueño a principios del siglo XVII, y en 1734 don IGNACIO CASTAÑEDA y su esposa doña JAVIERA LONDOÑO, establecieron en el territorio de lo que hoy es El Retiro, una cuadrilla de esclavos que tenían como propósito explotar las minas de oro del territorio, el cual recibe el nombre de “Real de minas aventaderos del Guarzo”.

El 11 de octubre de 1766, doña Javiera firmó el testamento que había convenido con su esposo, donde les otorgaban la libertad a 125 esclavos y

les cedía la más productiva de las minas de El Guarzo. De este gesto, se deriva el gentilicio de guarceños y el apelativo “Cuna de la Libertad”, pues fueron ellos los primeros en liberar esclavos en América y en el mundo, en el año 1767. Posteriormente, este territorio fue habitado por indígenas Tahamíes y Quiramas, y a partir de 1786 se inició el asentamiento de la población blanca, mestiza, mulata y negros libertos.

Para 1790 se reconoce como asentamiento “El Guarzo” del municipio de Rionegro y el 15 de octubre de 1814, el Vicario Superintendente, presbítero doctor Lucio de Villa, dictó el Decreto de erección de la Parroquia de El Retiro, entidad reconocida por los patriotas como Circunscripción Municipal.

JAVIERA LONDOÑO era una joven analfabeta hija del general JUAN LONDOÑO y doña BÁRBARA ZAPATA, su infancia transcurrió en la Villa de Medellín. Doña Javiera como todas las jóvenes de su época no tenía más alternativa que esperar un hidalgo, que pidiera su mano para formar su propio hogar o ingresar a un convento. En esa época la mujer padecía del rigor machista, no tenía acceso a la educación ni a la participación, por ello, doña JAVIERA decide dejar parte de su fortuna para brindar oportunidades de educación a las mujeres y lograr así, una igualdad de género. (Colegio Javiera Londoño de Medellín, actual)

Doña JAVIERA contrajo matrimonio con don IGNACIO CASTAÑEDA el 11 de septiembre de 1715 en la parroquia Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín. Según el dato histórico, la liberación de los esclavos por parte de doña JAVIERA LONDOÑO, se efectuó en el año de 1767, este suceso ocurre soportado en el testamento acordado por parte de doña JAVIERA LONDOÑO y don IGNACIO CASTAÑEDA, acto por el cual los familiares de doña Javiera la tildaron de loca, porque ellos no querían que este testamento se hiciera válido, pues se perdería un alta suma de dinero y la herencia se reduciría para la familia. Por lo ocurrido, doña JAVIERA efectúa su testamento con una frase célebre que dice: “que nadie intervenga en mi voluntad y la de mi difunto esposo”, otorgando así, la libertad a más de, su familia y su descendencia, a los cuales les proporcionará las minas para su sostenimiento.

GEOGRAFÍA

El Municipio de El Retiro, se encuentra ubicado al sur Oriente del Departamento de Antioquia en una depresión de la Cordillera Central de Los Andes, particularmente en el altiplano del Oriente Antioqueño. La cabecera municipal se encuentra determinada por las coordenadas geográficas 6°03'36" de latitud norte y 75°24'19" de longitud oeste, con relación al meridiano de Greenwich.

El Retiro, es el primer Municipio que se encuentra al desplazarnos hacia el Oriente Antioqueño, tomando la vía Las Palmas, a solo 32 km de la ciudad

de Medellín. Cuenta con una extensión de 243 kms² y 2.175 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 16°C promedio.

LÍMITES:

NORTE: Envigado y Rionegro.

ORIENTE: Rionegro y La Ceja.

OCCIDENTE: Caldas y Envigado.

SUR: La Ceja y Montebello.

DIAGNÓSTICO.

El municipio de El Retiro, hoy es habitado aproximadamente por 25.600 personas, que exigen un territorio con desarrollo sostenible, con proyección vial departamental, con vocación agrícola, y visión e identidad.

El fortalecimiento de la familia como eje constructor de una sociedad, con el apoyo institucional, exige a que sea de obligatorio cumplimiento y solución a materias tan importantes como: la seguridad, la movilidad y transporte, la infraestructura y equipamiento público, la formación y educación, los usos del suelo establecidos por el PBOT "Plan Básico de Ordenamiento Territorial", los retos ambientales como la sostenibilidad, el bienestar animal como vocación y no solo como fin, el mejoramiento de la calidad del aire, la ocupación del espacio público, la garantía de servicios básicos de salud, la atención y observación en todas las necesidades de salud mental, la generación de empleo para todos los grupos poblacionales asentados en nuestro territorio, la dignidad y la equidad como garantía y reconocimiento para las personas en situación de discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las diversidades sexuales, políticas y religiosas.

Finalmente, y luego de haber realizado un trabajo permanente por todo el territorio para la construcción de este diagnóstico, con la participación de las comunidades y de programar reuniones con los líderes y habitantes de la zona urbana y rural, presentamos ante ustedes un conjunto concertado de acciones que recoge todas las necesidades y anhelos de la comunidad Guarceña sin distinción de clase social. Las siguientes estrategias serán la brújula de conexión de un municipio que constituyen los cimientos de un progreso sostenible.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

CON SANMARTIN SON OBRAS PARA LA VIDA

SANMARTIN
ALCALDE 2024-2027

En nuestro programa de gobierno vamos a manejar siete líneas enfocadas en:

1. Movilidad e infraestructura con sostenibilidad ambiental.
2. Desarrollo agroeconómico sostenible.
3. Innovación, emprendimiento y turismo.
4. Seguridad y participación ciudadana.
5. Salud, deporte, y cultura.
6. Educación con pertinencia.
7. Inclusión, familia y sociedad con vivienda digna

1. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

- Proteger la fauna silvestre y contribuir a su crecimiento, buscando articulaciones con entidades públicas y privadas que apoyen la construcción de puentes colgantes, en las diferentes vías del municipio, que minimicen su riesgo.
- Evaluar la definición de la frontera agrícola del PBOT “Plan Básico de Ordenamiento Territorial” respetando las fuentes hídricas, caminos ancestrales y cerros tutelares.
- Revisar, actualizar y poner en marcha de diferentes estudios de movilidad que se han realizado en los últimos años en municipios vecinos y ejecutar el plan vial de El Retiro con una visión a 50 años trabajando en las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida en el territorio Guarceño priorizando a las personas, animales y vehículos.
- Continuar con la gestión de la doble calzada entre el alto de las palmas y don diego.
- Gestionar la continuidad de la doble calzada entre el retiro y la fe con andenes, ciclo vías y proyección a 3 calzadas, parque lineal dentro del cual sobre el cual se construirá en un futuro la ruta para el ingreso del tren ligero que unirá a los municipios del valle San Nicolás.
- Conectar la zona sur del Retiro a través de una vía de altas especificaciones con anden y ciclo vía que una el alto de la Guija con la avenida circunvalar
- Gestión para la rectificación y ampliación de la vía Pantanillo, la ceja” con andenes y ciclo vías.
- Gestionar y construir las obras necesarias que faciliten la conectividad y movilidad entre los distintos barrios y veredas del municipio del Retiro.
- Se realizará señalización vial adecuada y suficiente. Además, de la promoción de campañas de educación vial y la implementación de la cátedra de educación vial en las diferentes instituciones educativas del municipio de El Retiro.
- Revisar y actualizar el PBOT “Plan Básico de Ordenamiento Territorial” vigente y priorizando el desarrollo sostenible.
- Gestionar los adecuados mantenimientos de las vías rurales para que el municipio de El Retiro se caracterice por tener las mejores vías; con placa huella, y señalización adecuada.
- Mejorar acueductos veredales, revisando la infraestructura e implementando estrategias de expansión para la población Guarceña.
- Articular las fábricas de agua con las cuencas hidrográficas y nacimientos, con la participación de Cuidadores locales.
- Fortalecer la mesa ambiental municipal para que logre la sostenibilidad y conservación en los cerros. Además de mejorar, proteger, reforestar y mantener las microcuencas.

- Construir, mantener y amueblar espacios públicos como lo son los parques infantiles y lineales.
- Diseñar e implementar el Plan de Espacio Público Rural con identidad para los conglomerados existentes.
- Gestionar la compra de bosque nativo desde la Reserva San Sebastián la Castellana hasta la vereda La Luz, para cuidarlo como reserva natural, ya que de ahí nacen fuentes hídricas importantes que abastecen los valles de San Nicolás y del Aburra.
- Apoyar el sistema de transporte público (con capacitaciones y sensibilización).

2. DESARROLLO AGROECONOMICO SOSTENIBLE.

- Formular y ejecutar programas de saneamiento básico a través de pozos sépticos y redes de alcantarillados entre otros en el municipio del Retiro.
- Coordinar acciones intersectoriales entre diferentes actores para mejorar el impacto de las actividades con BOMBEROS VOLUNTARIOS - SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL- DEFENSA CIVIL, PERSONERÍA MUNICIPAL y otros actores. Su accionar genera el reconocimiento ante la comunidad y su apoyo y respaldo al desarrollo de propuestas de amplio impacto social.
- Actualizar y fortalecer los programas de gestión del riesgo.
- Motivar y promover la soberanía alimentaria a través de la producción agrícola en el municipio de El Retiro
- Gestionar alianzas público privadas para fortalecer el sector agropecuario buscando la disminución de los circuitos de comercialización de los productos.
- Estructuración y puesta en marcha del sistema agroalimentario del municipio del Retiro

3. INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

- Ofrecer y vincular a los niños, jóvenes y adultos de la zona urbana y rural en educación financiera para impulsar y crear emprendimientos nuevos sostenibles, para el territorio, con tecnología, ciencia e innovación.
- Asesorar, equipar y fortalecer a la Fundación Pequeños Ebanistas, para que los niños y jóvenes puedan terminar su proceso de formación como ebanistas. Ampliar el rango de edades de los aspirantes a la formación.
- Fortalecer y dar continuidad al Centro de Formación para el Trabajo "PEPE BOTERO", dotándolo de maquinaria y equipos requeridos para empezar

procesos formativos con entidades públicas y privadas para la formación de artes y oficios; promoviéndolo como el centro de innovación e impulso de los emprendimientos del municipio del Retiro.

- Dar continuidad de forma positiva al Fondo de Patrimonio Fondeser, para el desarrollo de sueños con análisis del sector y así obtener créditos con tasas de interés bajas.
- Gestionar un parque industrial para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales de transformación de la madera, y otras actividades económicas del municipio.

Turismo:

El Retiro se ha venido posicionado a nivel Antioquia como un municipio turístico creciendo considerablemente por su potencial cafetero y gastronómico. La existencia de diferentes pisos térmicos le confiere potencialidades y ventajas competitivas y comparativas; con atractivos turísticos, y recursos naturales de gran impacto, esto permite crear oportunidades reales para la población Guarceña es por ello que nuestras estrategias serán:

- Estudiar, socializar y actualizar el PLT “PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO 2010 - 2021” y realizar los ajustes necesarios para impulsar el turismo como un renglón de la economía del municipio.
- Impulsar la protección de la Reserva San Sebastián, La Castellana como un recurso turístico, mejorando, los senderos ecológicos, miradores, casetas y señalización. Durante el periodo de gobierno queremos gestionar un observatorio natural de flora y fauna que impacte el turismo de naturaleza.
- Reactivar la estrategia de “El Retiro Puerta Gastronómica del Oriente Antioqueño”, marca que es reconocida
- Realizar el inventario de los atractivos turísticos, recursos naturales, sector gastronómico, cultural, entre otros, para colocarlos a disposición de las comunidades.
- Impulsar la formación de guías del Municipio certificados en turismo por el Sena, con tarjeta profesional y, la certificación de guías locales.
- Fortalecer los recorridos en la zona urbana y rural con guías de turismo para que las personas disfruten el territorio Guarceño de manera tranquila y puedan conocer de la historia que nos identifica como “Cuna de la Libertad”. Vamos a caracterizar los guías con los personajes de la época de la liberación de esclavos en la zona urbana para que el recorrido por el centro histórico se haga de forma costumbrista visitando los museos, la Casa de la Cultura, las carpinterías y mueblerías, las iglesias y la Fundación Pequeños Ebanistas Pinochitos, al tiempo se pueda observar el patrimonio de nuestras calles.
- Fortalecimiento de la cátedra de turismo en los colegios e instituciones educativas del municipio, donde los niños y jóvenes pueden conocer el potencial del turismo en el municipio y la región para así motivarlos a

emprender con posadas turísticas, como guías de turismo o con su propio emprendimiento que beneficie a su familia y a la región.

- Realizar curaduría a la sala arqueológica, gestionando donaciones de elementos arqueológicos encontrados en zonas del municipio que actualmente reposan en casas de familia, invisibles a la población y a los turistas. Levantar su ficha de caracterización y otorgarles el reconocimiento de su valor patrimonial en un espacio adecuado.
- Impulsar la creación de posadas turísticas en la zona sur de municipio de El Retiro.

4. **SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El crecimiento urbano ha transformado todas las dinámicas de El Retiro, con ello el incremento de diferentes tipos de delitos. Actualmente la estructura administrativa en materia de seguridad no ofrece estrategias de seguridad suficientes con el desarrollo urbanístico. El paso de un municipio amigable y tranquilo se convierte en un hábitat que obliga a nuestra futura administración a retornar armonía y tranquilidad a la comunidad, donde la seguridad en todos sus espacios sea garantía de desarrollo. Para ello nuestras estrategias serán:

- Garantizar la adquisición y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta el servicio de seguridad en el municipio de El Retiro.
- Fortalecer con pie de fuerza, a través de diferentes convenios con la fuerza pública para garantizar la seguridad de los Guarceños.
- Promover la red de apoyo con la fuerza pública con tecnología de punta caracterización y campañas de sana convivencia entre los ciudadanos y las autoridades.

5. **SALUD, DEPORTE, Y CULTURA.**

Salud:

- Mejorar la infraestructura hospitalaria y de servicios para facilitar una adecuada prestación de servicio de salud a la comunidad Guarceña.
- Adelantar las diferentes campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedad del municipio.
- Gestionar que el hospital pase a segundo nivel de atención.
- Gestionar la recuperación y fortalecer los centros de salud que están en algunas veredas del municipio.

Deporte:

- Fortalecer los procesos deportivos urbanos y rurales, de tal manera que se garantice la inclusión social y se promueva la salud a través de la práctica del deporte.
- Realizar mantenimiento constante de las infraestructuras deportivas.
- Fortalecer los procesos deportivos, mejorando el impacto en algunas zonas y veredas, para lograr el cumplimiento “Plan Decenal de Deporte y la Actividad Física”
- Apoyar todos los deportes dotándolos de nuevas indumentarias, e impulsando que representen al municipio en eventos regionales, departamentales y nacionales.

- Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos para promover la descentralización de algunas actividades hacia los sectores en desarrollo.

- Garantizar la practica deportiva a través del deporte formativo integral, social, y comunitario.

Cultura:

- Fortalecer los encuentros culturales en la zona urbana y rural del municipio, llevando a cabo actividades de integración familiar y de libre esparcimiento.
- Daremos continuidad y fortalecimiento a la agenda cultural, estrategia que generó un gran impacto en la comunidad en general.

- Fortalecer con los procesos culturales de la zona urbana y rural.

- Apoyar los procesos culturales de las instituciones educativas.

- Promover y dinamizar las actividades culturales, recreativas y esparcimiento a través de la descentralización de la misma.

- Socializar el plan municipal de cultura 2019 - 2030

- Mantener las tradiciones culturales e históricas a través de las diferentes festividades que se vienen realizando como un componente histórico de los guarceños.

- Promoción de las escuelas de artes y cultura que permite involucrar a la población para el adecuado ocupación del tiempo libre y desarrollo de las inteligencias múltiples.
- Dotación del Centro Cultural, así como la promoción y gestión de nuevos centros con los instrumentos y activos necesarios, para el desarrollo de dichos centros.

6. EDUCACIÓN CON PERTINENCIA.

Apoyar las instituciones educativas con infraestructura, dotación de laboratorios, continuidad al kit escolar, dotación de mobiliario y elementos educativos para todas las áreas y rango de edades.

- Ejecutar convenios y alianzas con las universidades para el apoyo de practicantes en áreas básicas en las escuelas rurales para fortalecer el conocimiento de los niños.
- Gestionar convenios con las diferentes empresas de transporte para garantizar el desplazamiento de niños y jóvenes hacia las diferentes instituciones educativas municipales y departamentales.
- Fortalecer el apoyo psicosocial en los colegios e instituciones educativas urbanas y rurales, para que los niños, y jóvenes puedan tener un alto rendimiento educativo.
- Realizar campañas de aprendizaje para el proceso del reciclaje.
- Gestionar las capacitaciones a los docentes y directivos en sus áreas del conocimiento para que puedan realizar su labor diaria con motivación y fortalecer un plan de estímulos para docentes.
- Crear proyectos y ofrecer charlas de convivencia familiar para toda la familia en las instituciones educativas a través de las escuelas de padres
- Impulsar las huertas escolares generando una cultura de producción limpia y soberanía alimentaria.

7. INCLUSIÓN, FAMILIA Y SOCIEDAD CON VIVIENDA DIGNA

- Fortalecer y mejorar los programas de la Casa de la Mujer; Desarrollando programas que contribuyan a potenciar el protagonismo de la mujer en aras de mejores familias, su desarrollo personal y su capacidad productiva.
- Apoyar la generación de procesos comunitarios propios, desde su identificación hasta la ejecución de sus proyectos de desarrollo, de manera estructurada para contribuir al logro de resultados eficientes en del municipio.
- Incluir a las madres líderes en los proyectos sociales del municipio, donde tengan la posibilidad de generar empleo.

- Fortalecer los programas del adulto mayor en los diferentes sectores del municipio con énfasis en la casa del adulto mayor para mejorar la calidad de vida y la tranquilidad de las personas mayores del Municipio.
- Desarrollar los diferentes planes de desarrollo veredales ajustándolo a las nuevas necesidades del momento.
- Organizar y realizar parques infantiles del municipio.
- Desarrollar las actividades necesarias para mejorar y mantener la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, que satisfagan el cumplimiento de sus metas y sueños, articulando esta población a todos los procesos sociales del Municipio.
- Gestionar y fortalecer la construcción o adecuación de albergues y hogares de paso, así como los comedores comunitarios para las personas en situación de calle.
- Trabajar de manera mancomunada con los diferentes grupos sociales y locales para promoción de la cultura ciudadana con principios valores, respeto de los derechos humanos y cumplimiento de los deberes garantizando el desarrollo de la libre personalidad de los individuos.
- Gestión y actividades permanentes para el cuidado y protección de los animales en situación de calle.
- Recuperar, proteger y mejorar los caminos ancestrales del municipio que son parte de la cultura ancestral. Levantar las fichas técnicas para conservarlos como patrimonio natural e histórico.
- Especial reconocimiento a los campesinos por su labor como los principales garantes de la soberanía alimentaria de nuestro municipio a través de diferentes actividades.
- Desarrollar programas de mejoramientos de vivienda, titulación y legalización de predios procurando la dignidad de las familias Guarceñas; teniendo un control de la construcción en el municipio.
- Impulsar programas de financiación para la construcción de vivienda campesina.
- Crear centros de desarrollo integral en veredas acorde a sus necesidades.
- Fortalecer los programas sociales veredales para evitar el desplazamiento a la zona urbana
- Gestionar la creación de centros poblados en las diferentes veredas, para brindarle a la población una vida digna.

El equipo de trabajo de la campaña “**Con Sanmartin son obras para la vida**” se desplazó a los barrios y veredas del municipio para escuchar las problemáticas que afectan a los grupos poblacionales en las cuales se evidencio la falta de planeación en el desarrollo físico y económico del municipio tales como:

La no inclusión por la falta de facilidades para la movilidad en la que se tenga en cuenta los vehículos, las personas, y animales.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan decenal de deporte 2023 - 2032
- Plan educativo municipal 2019 – 2030
- Plan municipal de cultura 2019 – 2030
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2015
- Sisben.
- Documento entregable de turismo.
- Trabajo con la comunidad Guarceña (Mesas de trabajo, visita a veredas, comités)